



2 DE JULIO, CITA CON LA HISTORIA

Mónica Rodríguez

Prueba como la más competida en la historia del país, la confianza de los ciudadanos en los resultados de la elección el 2 de julio dependerá en mucho de la rapidez con que éstos se conozcan. Por ello, los órganos encargados de organizar los comicios, el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), han dispuesto los mecanismos necesarios para que alrededor de las 11 de la noche de ese día, los votantes puedan conocer la tendencia de los resultados.

El vocal ejecutivo de la Junta Local del IFE, Jesús Lule Ortega estableció que, por Ley, la jornada electoral comenzará a las 8 de la mañana con la instalación de la sesión permanente del Consejo Local y los cuatro Distritales, al tiempo que los mil 803 presidentes de las mesas directivas de casilla designados y capacitados, se presentarán en el lugar correspondiente para que, ante los representantes de partidos políticos y demás funcionarios, procedan a la instalación de las mismas.

“Son 15 casillas especiales y tienen que ver básicamente con los ciudadanos que se encuentran fuera de su sección electoral, que están en tránsito y que por lo tanto, no pueden acudir a la casilla que les

corresponde en función de su domicilio, entonces, ahí podrán votar por las tres elecciones, es decir, por presidente (de la República), diputado o senador, o solamente por algunas de ellas”.

Las casillas estarán recibiendo a los electores para que emitan su voto hasta las 6 de la tarde, apuntó. Si antes todos los electores inscritos en la lista nominal ya sufragaron, la casilla se clausurará, de la misma manera que si a esa hora no hay electores formados para votar. Si todavía los hubiera, el presidente de la mesa directiva de casilla tendrá que permitir que todos voten, no así los que lleguen después.

“En el mismo lugar estarán las casillas locales, es decir las del Instituto Electoral de Querétaro y a un lado estarán las del Instituto Federal Electoral”, dijo el presidente del IEQ, Juan Carlos Dorantes Trejo, luego de recordar que se trata de elecciones concurrentes donde a nivel local, se definen los 18 ayuntamientos y la integración de la 55 Legislatura.

El Sistema de Resultados Electorales Preliminares del IFE iniciará con sus actividades a las 8 de la noche para permitir que la mesa directiva desahogue el procedimiento de escrutinio y

cómputo de la casilla, así como para la integración y remisión del paquete electoral, explicó el vocal ejecutivo de la Junta Local.

“Aproximadamente en diez minutos, una vez que llegue el paquete electoral a la sede distrital, podrá cualquier ciudadano consultar estos resultados en Internet, de tal forma que podrán irle dando seguimiento casilla por casilla a los resultados electorales preliminares, precisamente para que tengan información pronta, certera y expedita de lo que está sucediendo”.

En cada uno de los cuatro consejos distritales de Querétaro, añadió Jesús Lule Ortega, habrá un centro de acopio y transmisión de datos, que serán remitidos al Centro Nacional de Resultados Electorales Preliminares en la Ciudad de México para su concentración y publicación en la página de Internet www.ife.org.mx

“Se estima que entre las dos y tres de la mañana del 3 de julio ya tendremos computadas un poco más del 50 por ciento de las actas de escrutinio y cómputo, lo que significa que ya se podrá conocer una tendencia respecto a los resultados”.

Sin embargo, desde las 11 de la noche del domingo 2 el conteo rápido del Instituto Federal Electoral permitirá dar a conocer al futuro Presidente de la República. La muestra para dicho conteo, destacó el funcionario, fue seleccionada con criterios estadísticos y científicos por un Comité Técnico.

“Ese conteo rápido tiene aproximadamente tres veces más de casillas que van a ser reportadas que cualquier conteo rápido que se haya realizado en procesos electorales pasados, lo que significa que va a ser muy preciso en cuanto a reflejar la realidad de los resultados”.

Lule Ortega aseguró que el Sistema de Resultados Electorales Preliminares del IFE no se caerá como ocurrió en la elección de 1988, cuando el candidato del PRI Carlos Salinas de Gortari fue nombrado Presidente de la República frente al opositor Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

“Se han hecho ya diversas pruebas para verificar el adecuado funcionamiento del Sistema de Resultados Electorales Pre- PASE P.5→

liminares, del conteo rápido, del Sistema de Información de la Jornada Electoral y estamos ciertos y seguros de que todo va a transcurrir con normalidad y rapidez para que el ciudadano tenga la información pronta y expedita”.

Los resultados oficiales se darán hasta el miércoles 5 de julio, cuando tendrá lugar la sesión de cómputo distrital conforme a la Ley. El 9 de julio el Consejo General del IFE sesionará nuevamente para concentrar los resultados de la votación y emitir el cómputo y la declaración de validez de la elección de senadores.

Por su parte, Juan Carlos Dorantes Trejo, presidente del IEQ, indicó que la empresa PROISI S.A. de C.V. será la encargada de llevar a cabo el Sistema de Resultados Electorales Preliminares de la elección local, cuyo centro de cómputo estará instalado en las oficinas del Instituto, mientras que el Consejo General cambió su sede al hotel Holiday Inn Centro Histórico. Este sistema fue puesto a prueba

por primera vez el domingo 18 de junio y el pasado martes 27, se realizó el segundo simulacro. Sostuvo que los resultados el 2 de julio estarán disponibles y actualizados en la página de Internet www.ieu.org.mx. “Yo calculo que a las 11, 12 de la noche, podrá darse algún avance de cómo van esos resultados en cada una de las casillas”.

Consulta Mitofsky y Redes Inteligentes Dirigidas fueron las dos empresas que presentaron ante la Comisión de Radio y Difusión del IEQ y recibieron la autorización para emitir encuestas de salida el día de la jornada electoral.

Al referirse al desarrollo del proceso electoral, el vocal ejecutivo de la Junta Local del IFE, Jesús Lule Ortega consideró que ha transcurrido con toda normalidad por lo que se refiere a la organización técnica y se han ido agotando cada una de las etapas en los plazos establecidos en la Ley. “De hecho, ningún acto técnico de la autoridad electoral ha sido

hasta el momento cuestionado por partidos políticos ni mucho menos impugnado ante el Tribunal, entonces, de alguna manera creo que el proceso va transcurriendo con toda normalidad y al tener esa seguridad de que todos los actores han validado con su apoyo estos procedimientos, nosotros esperamos una jornada electoral organizada”.

Cuestionado a este respecto, el presidente del IEQ comentó: “Creo que las diferencias que de repente se han visto son situaciones normales, porque los partidos políticos viven, se hacen vivir a través de la gente que los conforman, que los representan, y cualquier diferencia son problemas internos de los partidos

políticos. "Lo hemos visto (el proceso) de una manera ordenada, civilizada y considero que no será la excepción el día de la jornada electoral, para que la llevemos de la misma manera y posterior a ello, tendremos sesiones de cómputo que serán el 5, 7 y 9 de julio". Juan Carlos Dorantes Trejo precisó que la sesión del 5 de julio será en los Con-

sejos Electorales para las fórmulas de Ayuntamiento y la parcial de diputados de mayoría relativa, la del 7 de julio, para el resto de diputados de mayoría relativa y la sesión del 9 de julio, para la asignación de diputados de representación proporcional. El proceso electoral terminará con la entrega de constancias de mayoría a los candidatos ganadores, señaló. "Una vez que se le haya dado la constancia de mayoría a un candidato porque se supone que es el que ganó, hay que esperar el término para que sea impugnado, si pasa ese plazo y no es impugnado, entonces se considerará como una resolución definitiva". El 26 de septiembre se deberá conformar la 55 Legislatura local y antes de esa fecha, advirtió Dorantes Trejo, las autoridades competentes, la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tendrán que resolver las impugnaciones que se presenten. En el caso de la elección federal, el vocal ejecutivo de la Junta Local del IFE dis-

tinguió que si se trata de la votación de legisladores, ésta habrá de resolverse a más tardar el último día de agosto para que los diputados y senadores que integrarán el siguiente Congreso de la Unión, acudan el 1 de septiembre al inicio del periodo ordinario de sesiones. Al comienzo de la semana previa a las elecciones, 12 mil 615 ciudadanos habían sido capacitados por el IFE para ser funcionarios de mesa directiva de casilla y el 30 de junio finalizó la entrega a los cuatro consejos distritales de los paquetes electorales con la documentación y material electoral de, tres millones 100 mil boletas para la elección de Presidente de la República, senadores y diputados federales; seis mil actas de la jornada electoral y de escrutinio y cómputo; y tres mil 600 frascos de líquido indeleble.

Asimismo, el IEQ terminó con la segunda etapa de capacitación de los 12 mil 509 ciudadanos designados funcionarios de mesa directiva de casilla.



Finalizan contratos eventuales de IEQ

Por las elecciones, para elegir ayuntamientos y diputados locales en el Estado, fue necesario contratar personal

IPORERICPACHECO

El 15 de julio 457 trabajadores perderán su empleo. Ellos son los empleados que fueron contratados por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para participar en el proceso electoral, confirmó Yolanda España Herrera, coordinadora de Administración del organismo ciudadano.

Los empleados de base del IEQ son 49, sin embargo, con el proceso electoral del pasado 2 de julio, para elegir ayuntamientos y diputados locales en el Estado, fue necesario contratar más personal a inicios del año, por lo que la cifra de empleados llegó a los 506 y ahora está por regularizarse.

"... Ahora sí que engrosarán la fila de los desempleados ¿verdad?, entonces sí, es gente que la verdad, des-

15

De julio, finalizará el contrato laboral de los empleados eventuales del IEQ

49

Empleados tiene el IEQ, quienes laboran de forma permanente

pués del 15 (de julio) pues ya no hay manera o... sobre todo en los consejos, los consejos se desmantelan, no podemos seguir manteniendo una plantilla", explicó España Herrera.

Los sueldos para los empleados 'temporales' del Instituto Electoral de Querétaro, a quienes también se les pagaron las prestaciones de ley, recibieron desde 3 mil pesos mensuales un intendente, hasta coordinadores técnicos regionales que recibieron 16 mil pesos en el mismo tiempo.

Al comenzar el año fueron contratados 120 consejeros electorales, posteriormente en febrero se contrató a 23 personas, como vigilantes e intendentes, y en marzo a 314, los capacitadores electorales, además hubo técnicos electorales, auxiliares y técnicos de apoyo en oficinas centrales.

Yolanda España Herrera informó que si no existe la apelación de algún partido político, todos los 'trabajadores temporales' engrosarán las filas del desempleo el próximo 15 de julio, si no es así, dijo que algunos se quedarían, pero no precisó cuántos requerirían.

El Instituto Federal Electoral (IFE) también contrató a personas de apoyo para llevar a cabo el proceso electoral.

AM/ 08-07-06 13



Por tu participación en esta jornada del 2 de julio muchas gracias



Tu participación hace la democracia Instituto Electoral de Querétaro
Para mayor información comunícate a los Teléfonos (442) 2-16-16-04 o al 01-800-505-37-37 www.ieq.org.mx

Entregan constancias a diputados electos

El director general del IEQ José Vidal Uribe Concha comentó que los consejos distritales cumplieron cabalmente con su función

Estrella Alvarez

Los consejos distritales del Instituto Electoral de Querétaro entregaron la tarde de ayer, las constancias de mayoría a quienes fueron electos como diputados locales.

El director General del IEQ José Vidal Uribe Concha comentó que los consejos distritales han cumplido con su función "han dado por satisfecho el compromiso y la obligación jurídica que tienen respecto a la celebración de estos cómputos"

Durante las sesiones de los 15 Consejos Distritales las sesiones de cómputo de la elección de Diputados de Mayoría Relativa se llevó a cabo el cómputo distrital de dicha elección, la declaratoria de validez de la elección y la entrega de Constancia de Mayoría a la Fórmula de Diputados que resultaron electos por parte de los ciudadanos.

E informó que mañana se asignen las diez diputaciones de Representación Proporcional que correspondan a cada fuerza política según los resultados.

Mencionó que los Consejos Municipales habían remitido los resultados de los cómputos parciales que efectuaron para la asignación de Diputados de Mayoría Relativa, con los cuales los Consejos Distritales resolvieron los cómputos totales en cada uno de los distritos uninominales.

2190-0801

Concluyen cómputo; satisfechos

IPORREDACCIÓN

Los Consejos Distritales de Mayoría Relativa dieron por satisfecho el compromiso y la obligación jurídica que tienen respecto al resultado de los cómputos, informó el director general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), José Vidal Uribe Concha.

Los Consejos Municipales remitieron los resultados de los cómputos parciales con los cuales los Consejos Distritales dieron el total de cada uno de los distritos uninominales.

Motivo por el cual el pasado viernes se entregó la Constancia de Mayoría a los que resultaron electos por parte de los ciudadanos. Uribe Concha señaló que la co-



FOTO ARCHIVO

LOS CONSEJEROS del IEQ dieron por concluida su labor de una vez que terminó el conteo de los votos.

pendencia de la documentación que se desprendió de estas sesiones será remitida a la LIV Legislatura del Estado, así como a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEQ; lo anterior para que el Conse-

jo General sesione el domingo 9 de julio y asigne las diez diputaciones de Representación Proporcional que correspondan a cada fuerza política según los resultados de las sesiones de cómputo.

AM/08-07-06/15

Inician reuniones para retirar propaganda política

El Marqués

En el municipio de El Marqués aseguran que de no cumplir en tiempo los partidos, iniciará con ese trabajo y se sancionará a través del IEQ

Eduardo Rea

El Secretario de Gobierno del Municipio de El Marqués, Alejandro Escobedo Avendaño, dio a conocer que esta semana iniciaron con los acercamientos con los partidos políticos y representantes de candidatos para el retiro de la propaganda política.

"La tienen que hacer los partidos, de hecho ya en esta semana hay un acercamiento con los representantes de los diferentes partidos políticos que participaron y representantes de candidatos, para ponernos de acuerdo en cuanto al retiro de propaganda del centro de

la cabecera, de las áreas públicas".

En este reglón puntualizó que la administración esta conciente que es difícil su retiro y lleva tiempo, pero fue claro que de no realizarla durante los tiempos que marca el IEQ los partidos tendrán sanciones al iniciar el ayuntamiento su retiro.

"En medida de las posibilidades y lo más pronto comiencen a quitar la propaganda de lo contrario en donde ellos no lo hagan lo hará el ayuntamiento, pero con cargo a los institutos políticos, esperemos que no y cada uno de ellos acepte su responsabilidad y no haya mayor problema".

Independientemente del tiempo legal para su retiro puntualizó el Secretario de Gobierno que hay acercamientos para llegar a un acuerdo pues aún están en tiempo y forma los partidos políticos para iniciar con el retiro de la propaganda proselitista.

C/08-07-06/14M

IFE local acaba sesión entre descalificaciones

POR JORGE VARGAS
Noticias

La Junta local Ejecutiva del IFE clausuró ayer su Sesión Permanente en medio de descalificaciones severas y críticas de algunos consejeros a la actitud del consejero presidente, Jesús Lule Ortega, así como la solicitud de que la consejera presidenta del Distrito I, Yvonne Padilla Espinoza, informe por qué fue reticente a abrir los paquetes electorales y se le finquen responsabilidades, si fuera el caso.

En la Sesión, colofón de las sesiones Distritales, la palabra certeza osciló entre las palabras especulación y PREP. Primero, porque Lule Ortega insistió en que sus pares no debían confundir los resultados del PREP con los de las actas de casillas; luego, porque fueron abiertos sólo poco más de 3.3 por ciento de los 1,800 paquetes electorales en el Estado; y, después, porque los propios consejeros acusaron que, "en un proceso de autocrítica (...), las cosas no salieron bien ciento por ciento".

Y siguieron fluyendo las irregularidades: en una casilla de San Juan del Río, el PREP reportó un total de 33 votos contra 143 registrados en el acta y en otra del Distrito I, había 332 votos para un

candidato no registrado y sin embargo la urna no fue abierta.

También fluyeron las críticas: "Por lo menos a cinco consejeros (son siete) nos interesa mucho se actúe con certeza", afirmó la consejera Isabel Martínez Rocha. "En un proceso de autocrítica, tenemos que aceptar que las cosas no salieron bien ciento por ciento", admitió el consejero Demetrio Juaristi. "No se respetó la independencia de los consejeros", se quejó la consejera Leticia Blanco Cardona. "Hubiera valido la pena que el IFE diera certeza total a la elección; se perdió una gran oportunidad", completó la consejera Yolanda Elías Calles.

Empero, el consejero presidente Lule Ortega insistió: "No debemos confundir el PREP con las actas de las casillas", porque hacer lo sería especular, dijo. No obstante, admitió que, habiendo sido elaborado por humanos, el PREP "puede tener errores"; y, en ese camino, recordó que los partidos políticos pudieron detectar a tiempo los errores del hoy famoso PREP, pues tuvieron con oportunidad las actas de las casillas. Y cerró diciéndole que cualquier inconformidad debe de ser canalizada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

N/08-07-06/12

Constancias a diputados federales electos

Noticias

Los panistas José Ignacio Alberto Rubio Chávez, Francisco Domínguez Servín, María de los Angeles Jiménez del Castillo y Alejandro Enrique Delgado Oscoy recibieron ayer sus Constancias de Mayoría como diputados federales de los Distritos I, II, III y IV, respectivamente, y sus correligionarios Guillermo Enrique Marcos

Tamborrel Suárez y Eduardo Tomás Nava Bolaños, junto con el priísta José Eduardo Calzada Roviroso, las recibirán este domingo, como Senadores de la República, en la Junta local Ejecutiva del IFE.

Las Constancias de Mayoría de los legisladores federales fueron entregadas luego de que los respectivos Consejos Distritales terminaron de computar la votación, entre la noche del jueves y la

mañana de ayer viernes; los panistas obtuvieron 312,502 votos (48.1 por ciento) de los 631,201 sufragios válidos, según el conteo final.

En el caso de la elección de senadores, los albiazules ganaron 315,128 votos (48.5 por ciento) de los 631,501 votos válidos, mientras que el tricolor consiguió 163,069 sufragios (25.1 por ciento) de toda la votación; y muy cerca de él (aunque no llegará al Senado) estuvo el aliancista (Por el Bien de

Todos") Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz, con 114,945 votos (17.7 por ciento).

Para efectos de entregar las Constancias de Mayoría al Senado de la República a los candidatos ganadores, la Junta local Ejecutiva del IFE sesiona a las ocho de la mañana de este domingo, y con esta sesión terminan prácticamente todas las actividades de esta Junta, concernientes al hoy cuestionado proceso electoral 2006.

N/08-07-06/12

Trabajó Consejo Distrital conforme a derecho

Las peticiones e inquietudes de los representantes de los partidos políticos fueron atendidas en su totalidad, declaró Agustín A. Marín Ojeda, consejero presidente Distrito VIII

Amealco

Jorge Espitia

En Amealco de Bonfil la autoridad electoral ha actuado conforme a la ley, y así ha atendido las inquietudes de los representantes de las 6 fórmulas de ayuntamiento que contendieron, declaró Agustín Adolfo Marín Ojeda, consejero presidente del consejo distrital VIII del Instituto Electoral de Querétaro.

"Que actuamos conforme a la ley, nada más y por eso hemos continuado... las urnas que se pidió que se abrieran, se abrieron, fueron 2, se contaron los votos, y aún así actuamos conforme a la ley, nada más".

Marín Ojeda reconoció que los partidos políticos disponen de recursos e instancias legales y duran-

te los siguientes 5 días a la elección pueden promover recursos de impugnación si así lo juzgan necesario.

Sin embargo reiteró que la autoridad electoral en Amealco de Bonfil, se apegó estrictamente a la ley en su participación.

En Amealco de Bonfil, sostuvo Agustín Adolfo Marín Ojeda, el instituto electoral garantiza la equidad, imparcialidad, objetividad y legalidad en este proceso.

Para el consejero presidente del consejo distrital VIII del Instituto Electoral de Querétaro, en Amealco de Bonfil los resultados de los comicios reflejan la voluntad de la mayoría ciudadana: "Pues los votantes, son los que tomaron la decisión, nosotros únicamente actuamos conforme a la ley y eso es



Agustín Adolfo Marín Ojeda, consejero presidente del consejo distrital VIII.

todo". Hasta hoy los partidos Acción Nacional y el de la Revolución Democrática son los únicos 2 que promovieron recurso de impugnación a la elección de presidente municipal de Amealco de Bonfil, ante la sala electoral del tribunal superior de justicia.

Reciben panistas constancia de IEQ

IPORPABLOC. ALEMÁNMTZ. SAN JUAN DEL RÍO, QRO.

Los candidatos del IX y X Distrito Local, José González y Roberto Cabrera de Acción Nacional, recibieron la Constancia de Mayoría en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) el viernes por la mañana.

Mínutos después, ambos diputados, en compañía de Jorge Rivadeneira, presidente electo y el presidente del PAN en San Juan del Río, manifestaron su agradecimiento a la población en general y pidieron de su apoyo para construir un San Juan mejor.

"Las autoridades electorales fueron puestas en manos de la sociedad, en manos de la gente, las impugnaciones que se han recibido difícilmente van a proceder, porque hoy las elecciones fueron limpias, fueron unas elecciones pacíficas, donde efectivamente hubo algunas

situaciones por ahí pero no fueron de cuidado, esto es un ejemplo para todos los mexicanos que podemos hacer las cosas si nos unimos", externó José González.

A su vez el presidente electo manifestó con respecto a los resultados de las elecciones: "A mí me encantan los tercios, porque en esta forma como se dividieron los poderes realmente para que un asunto salga adelante, pues básicamente es cuestión que dos fuerzas políticas se pongan de acuerdo, me parece que la voz de la ciudadanía es enormemente sabia, estamos obligados y están obligados los partidos políticos a que si quieren sacar un asunto se van a tener por lo menos dos de las grandes fuerzas políticas, me parece que no va a costar trabajo, me parece que ahora sí están dadas las condiciones para que se den las reformas estructurales que requiere el país".

AM/08-07-06/18

C/08-07-06/13M

Elección válida declaran aquí consejos distritales

Entregan constancia a mayoría de ganadores

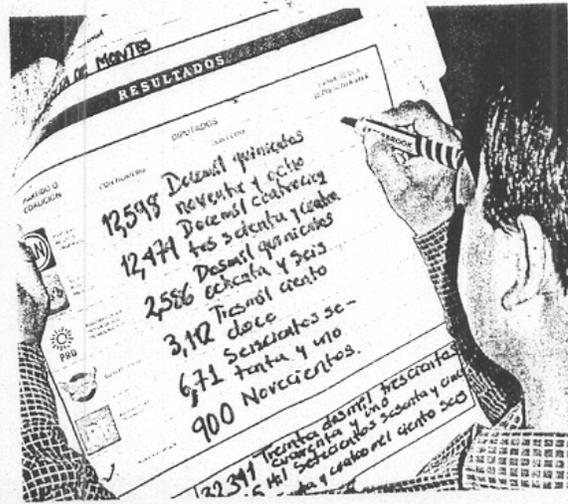
POR JORGE VARGAS
Noticias

Los 15 Consejos Distritales del estado efectuaron ayer el cómputo distrital de la elección de Diputados de Mayoría Relativa, declararon válida la elección de los mismos y entregaron las Constancias de Mayoría a los ganadores; una copia de esta documentación fue remitida al Congreso del Estado y otra al Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), para que este organismo asigne las diputaciones de representación proporcional.

Diez Constancias de Diputados de Mayoría de las quince expedidas fueron recibidas por candida-

tos del PAN y cinco por candidatos del PRI.

En este contexto, recibieron sus Constancias como Diputados de Mayoría los panistas Fernando Urbiola Ledesma (I Distrito local), Raúl Reyes Gálvez (II Distrito), Ricardo Martínez Rojas Rustrián (III Distrito), Alejandro Straffon Báez (IV Distrito), José Luis Sainz Guerrero (V Distrito), Rubén Ruiz Trejo (VI Distrito), Alonso Jesús Valdovinos Torales (VII Distrito), Antonio Rosales Ledesma (VIII Distrito), Roberto Carlos Cabrera Valencia (IX Distrito), José González Ruiz (X Distrito), José Guadalupe García Ramírez (XII Distrito) y Miguel Martínez Peñaloza (XIV Distrito).



UN REPRESENTANTE partidista se dispone a firmar el acta de resultados del XIV Distrito electoral local, ayer.

M/08-07-06/12